

RESOLUCIÓN N° 15 /2018

VISTO:

La renuncia presentada por la Concejala Sofía Lorena Mina.

CONSIDERANDO:

Que, la misma fue peticionada conforme a lo normado por la legislación vigente y cumplimentando los requisitos establecidos en la C.O.M.-

Que, se hace necesario proceder a la cobertura de la vacante de conformidad a lo dispuesto por la última parte del segundo párrafo del artículo 46 de la C.O.M.;

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Acéptese la renuncia al cargo de concejala de este Cuerpo Legislativo a la Concejala Sofía Lorena Mina, perteneciente al Bloque Unión Por Las Varillas.-

Artículo 2: Reemplácese a la Concejala Sofía Lorena Mina DNI N° 27.871.339, a los fines de cubrir la vacante que se produce en el Honorable Concejo Deliberante, por el Señor Jorge Fernando Castagno DNI N° 16.499.430.-

Artículo 3: Omítase el juramento conforme lo dispone el Reglamento Interno de este Honorable Concejo Deliberante en su artículo 3º, en virtud de encontrarse el mismo en ejercicio de sus funciones conforme Resolución 02/2016 del H.C.D.-

Artículo 4: Los gastos que demanden el cumplimiento de la presente designación se imputarán a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 5: Regístrese, Comuníquese a quien corresponda y Archívese.-

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

MARINA DANIEL

Secretaria H.C.D

Municipalidad de Las Varillas

MARÍA CECILIA BALDRICH

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas